

¿Cómo nos cuidamos entre todes?

La construcción de conocimientos fundamentales para la incorporación y permanencia de los participantes de la Cooperativa Esquina Libertad¹

Camila Pérez

CONICET/Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)/Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (IDAES)/Argentina.

Palabras clave: Cárceles; Etnografía; Dolor

Durante el año 2021 realicé trabajo de campo en una cooperativa de trabajo integrada por familiares de detenidos y personas liberadas de instituciones penitenciarias.

Esta organización comenzó a pensarse en el año 2010 a partir de un taller de periodismo radial en una cárcel ubicada en la Ciudad de Buenos Aires. En el 2021 la Cooperativa contaba con cinco áreas productivas: serigrafía, encuadernación, diseño, comunicación y cultura y con cuatro asesorías: salud, género, legales y niñeces.

Es sabido que las cárceles funcionan como campos de exterminio y que en el momento de salir muchas veces se profundiza el abandono del Estado. Esto se debe a la ausencia de políticas públicas y a las exigencias punitivas de determinados organismos que solo controlan que las personas no se fuguen en lugar de realizar un acompañamiento integral.

En las diversas narrativas de las personas liberadas emergen múltiples emociones asociadas a las violencias del sistema carcelario además de la desesperación por conseguir un lugar dónde vivir y un trabajo que les permita mantenerse. Por los efectos extendidos del encierro, aun cuando la cooperativa parece ser una opción capaz de brindar un acompañamiento integral, para muchas de las personas liberadas y sus familiares es muy difícil permanecer. En esta ponencia me interesa reconstruir distintos conocimientos y estrategias que en la trayectoria de la cooperativa lograron sistematizarse para poder acompañar y cuidar a las personas que salen de la cárcel y recuperan su libertad, a los familiares de las personas detenidas y a los cooperativistas que sostienen el proyecto desde hace varios años.

¹ “Trabalho apresentado na 33ª Reunião Brasileira de Antropologia, realizada entre os dias 28 de agosto a 03 de setembro de 2022”

¿Cómo se (re-)construye el territorio del post encierro?

Como lo demuestran distintas investigaciones e informes oficiales las cárceles argentinas son centros de exterminio de personas jóvenes, pobres e inocentes (Ángel, 2015; Sneep, 2017; Comité contra la tortura 2010; 2018, Pérez, 2020). El sistema Penal es sostenido por discursos sociales y normativos que justifican su función como un espacio correccional que debería brindar herramientas para que las personas condenadas pudieran reinsertarse en la sociedad al momento de recuperar su libertad. Por el contrario, en mi tesis doctoral demostré cómo la vida cotidiana de quienes se encuentran presos (aun siendo inocentes y viéndose obligados a firmar un juicio abreviado²) se desarrolla en un contexto de extrema peligrosidad dónde: *nunca sabes de dónde puede venir una agresión potencialmente mortal* (Pérez, 2020: 218).

En este sentido añorar con esperanza el momento de recuperar la libertad puede resultar una estrategia de supervivencia (Pérez, 2020: 243-250), aunque su proximidad real conlleve vivencias de ansiedad, angustia y desesperación (Ojeda, 2013, p. 185-193).

El corte de continuidad entre la cárcel y la vida anterior y posterior de las personas que se encuentran privadas de su libertad es una de las cuatro características que le permiten a Segato (2003) referirse a la pedagogía de la irresponsabilidad sostenida por el Sistema penal. La autora plantea que, en el marco de las tecnologías de producción del sujeto, en el ingreso de las personas a la cárcel se da un proceso de iniciación en tres etapas: muerte para la vida social anterior, período de reclusión y soledad (caracterizado por la exposición a riesgos y dolor físico) y reingreso a la vida social bajo el signo de la nueva identidad (2003, p.17-19).

De esta manera, la pedagogía del sistema penal diferencia tres momentos en las trayectorias de vida de las personas privadas de su libertad, que al verse expuestos a máquinas iniciatorias diferentes, no parecen guardar relación entre sí: su vida antes, durante y después de la cárcel. Estas rupturas dificultan que la cárcel sea una institución que transforme positivamente las trayectorias de vida de las personas privadas de su libertad con posterioridad a la reclusión y atendiendo a sus trayectorias previas,

² El juicio abreviado consiste en un acuerdo entre el fiscal, el imputado y su defensor, donde el primero ofrece una pena de acuerdo con el delito cometido, y el imputado que asume su culpabilidad queda en condiciones de aceptar o negociar la pena. En numerosos casos las personas procesadas y privadas de su libertad son inocentes del delito que se las acusa, pero asumen su culpabilidad con la finalidad de “ganarle tiempo” al encierro porque como consideraré más adelante, debido al sistema de gobernabilidad carcelario enfrentan en su cotidianidad numerosos peligros y un trato deshumanizante (Pérez, 2020, p.76)

básicamente porque no las considera (y tiende a romper los lazos que los sujetos podrían establecer entre ellas).

Si bien para Segato, no existen mecanismos institucionales (se refiere al Sistema Penal) que consideren seriamente la vida en libertad (2003, p.19) en los espacios educativos/formativos suelen emerger experiencias reflexivas respecto del pasado, el presente y el futuro de los y las participantes. Eso sucedió en el taller de alfabetización dónde realice mi investigación de doctorado y también es una vivencia que comparten los participantes de la cooperativa donde realice mi investigación de posdoctorado.

La idea de conformar la Cooperativa Esquina Libertad surge en el 2010 en el marco de un taller de comunicación y radio realizado en un penal del Complejo Penitenciario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires³ (gestionado por el Servicio Penitenciario Federal). A partir de conversar en el taller cuestiones vinculadas al contexto de encierro:

“Se nos empezaron a ocurrir ideas de cómo poder romper con un montón de paradigmas de la cárcel que nos ayuden para un futuro cuando nos toque salir en libertad, poder tener un espacio, un lugar que nos sirva para no volver a reincidir” (Ale socio fundador, entrevista RopaSucia <https://www.youtube.com/watch?v=b52ci7OwouY>)

Un concepto que circula entre los operadores del sistema penal (principalmente entre los profesionales de los servicios de salud: psicólogos y psiquiatras, trabajadores sociales y jurídicos) es el de proyecto de vida (Tinta Revuelta, 2016, p.30). Quienes se desempeñan en estas tareas que con frecuencia se mencionan como funciones resocializadoras, este proyecto debe planearse durante el tratamiento penitenciario y su cumplimiento implicará que la resocialización ha resultado exitosa, sin embargo, una mirada crítica se advierte que:

“La capacidad de darse un proyecto de vida supone trazar objetivos y prioridades, libertad de elección y un plan racional en el que se implementan recursos genuinos (no idealizaciones ni divagues). Supone autonomía. Y considerar la centralidad del factor económico y de la posibilidad de obtener un trabajo. Lo curioso de esta retórica es que ubica la incapacidad de

³ Más conocido como la cárcel de Devoto.

obtenerlo en la “voluntad” de la persona y no en un problema estructural producto de la desigualdad; menos aún se toman en cuenta las consecuencias que el tránsito por la cárcel tiene en sus vidas (Tinta Revuelta, 2016, p.30).”

La pedagogía correccional del Sistema Penal (Venceslao Pueyo (2012) limita la problemática social de la inclusión a un problema individual y por lo tanto se (des)responsabiliza institucionalmente. Muchas de las personas que se encuentran privadas de la libertad identifican, como plantea Ojeda (2013, p. 185-193), la cercanía de la libertad como un problema porque no cuentan con los recursos materiales, simbólicos y sociales para sostenerla. Tanto Kalinsky (2006) como Ojeda (2013) señalan como efectos paradójicos de la cárcel otros usos de la prisión que las mujeres privadas de su libertad pudieron sostener a través de prácticas cotidianas como: ir a la escuela, tener un trabajo, hacer actividades recreativas (como gimnasia o clases de zumba) y recibir atención médica. Ambas autoras señalan la enorme gravedad del deterioro social y político en contextos de pobreza al documentar, con enorme pesar, cómo la cárcel puede representar para algunas personas el primer y único hogar que han tenido:

Se nos hace difícil concebir esta situación en donde una institución que ha sido caracterizada como el límite de un sistema democrático puede servir de hogar para algunas mujeres. Pero, de tener casi nada al momento de la detención se pasa a un lugar en el que se encuentra un techo, comida dos veces al día, protección contra el frío (en Neuquén, una provincia con rigor climático invernal), servicios de salud, se puede asistir a clase de nivel primario y, sobre todo, hay gente conviviendo en una misma situación. (Kalinsky, 2006, p.27)

Así como demuestra Osuna (2019) dentro de las cárceles pueden vivenciarse momentos de libertad y fuera de ellas, al momento de salir, se perciben los efectos extendidos del encarcelamiento (Ferrecio, 2017). Este momento implica enormes desafíos: estigmatizaciones, falta de recursos, de contención, de apoyo estatal son algunos de los “muros” que esperan a las personas liberadas en el afuera (Tinta Revuelta, 2016, p.26). Dado que la Cooperativa Esquina Libertad se conformó por personas presas, familiares

y detenidas con el transcurso de su trayectoria comprendieron la importancia de construir un dispositivo que acompañe a las personas presas y a sus familiares antes de la salida dónde después puedan sumarse. Tener un lugar adónde ir, una comunidad que empatiza contiene y propone herramientas de cuidado, un espacio que brinda afecto y oportunidades laborales concretas implica como lo define su presidenta y socia fundadora: *construir inclusión social en serio para uno de los sectores más postergados de la sociedad* (Aye presidenta y fundadora, entrevista UNIFE: https://www.youtube.com/watch?v=T7LuY_FIFjc)

Aprender a cuidar: las asesorías de la Coope

Para comprender los conocimientos específicos que la Cooperativa Esquina Libertad construyó para acompañar a las personas privadas de su libertad, a sus familiares y a las personas liberadas retomaré la propuesta de Ingold acerca de educación de la atención (2010). La posición de este autor fue ampliamente trabajada en una serie de investigaciones que proponen fructíferas articulaciones entre los campos de la antropología de la técnica y la antropología de los aprendizajes para comprender diversos procesos de conocimiento situado (Dias Escobar Brussi 2019; Padawer, 2013 y 2020; Padawer, Oliveri y De Uribe, 2021; Sautchuk, 2015). Como demostraré a través de la descripción etnográfica la Cooperativa propone modos específicos de *saber cuidar* a sus integrantes que se distancian de la transmisión y la comprensión de un determinado oficio (Chevallier y Chiva, 1996) pero que resultan muy valiosos y urgentes a causa de las secuelas y el abandono social que atraviesan quienes tuvieron contacto con los contextos carcelarios.

Las asesorías de la Cooperativa son cinco: Asesoría jurídica, contable y acción social; Asesoría de salud integral; Asesoría de niñez y adolescencia; Asesoría de géneros y diversidades y Asesoría de cooperativismo y microemprendimientos. Cada de una de ellas surgió en distintos momentos frente a diversas demandas y problemáticas emergentes que buscaron resolverse de modo colectivo.

Si bien desde un principio la prioridad de la Cooperativa fue desarrollarse como un espacio productivo capaz de dar trabajo a les compañeres que recuperaran su libertad con el transcurso de la experiencia fueron dándose cuenta de que las necesidades eran múltiples:

“Recibíamos acá a compañeros y compañeras que salían y venían explotados con un montón de situaciones, ya sea en salud, sea en cuestiones de papeles, no saber para dónde encarar sí tenías que firmar, sí tenías que presentar un papel. Entonces se fueron armando medio espontáneamente y a colaboración en un primer momento: la asesoría de salud, después la asesoría de legales y también en paralelo con la de salud se armó el espacio de géneros que terminó también consolidándose” (Aye presidenta, entrevista RopaSucia <https://www.youtube.com/watch?v=b52ci7OwouY>)

Educar la atención (Ingold, 2010) significó identificar que había múltiples conocimientos que los primeros integrantes de la Cooperativa fueron adquiriendo (incluso a base de costosos aprendizajes) y que resultaban muy valiosos para las personas que se iban sumando. Por ejemplo, en relación con los conocimientos jurídicos la Cooperativa logró sentar jurisprudencia respecto de las salidas laborales de personas privadas de su libertad o con arresto domiciliario a una cooperativa de trabajo. Desde la asesoría de asuntos legales que es gratuita y funciona dos días a la semana durante tres horas se reciben inquietudes y reclamos de personas privadas de libertad, liberades y familiares respecto de conocimientos jurídicos que tienen un gran valor. Tal como sostiene Basile (2015) el vocabulario específico y encriptado del Derecho Penal que es requerido, por ejemplo, en la redacción de los escritos judiciales opera de forma tal que no sólo reproduce la dominación y subordinación de los presos frente al poder judicial, sino que además la crea (p.150). Aprender a lidiar con los actores judiciales implica el desarrollo de habilidades sociotécnicas específicas.

En el caso de la Asesoría de cooperativismo y microemprendimientos durante el primer semestre del año 2022 se acompañaban a más de nueve proyectos cooperativos y microemprendimientos de todo el país. También entre el 2021 y el 2022 se brindaron talleres gratuitos en la Cooperativa (donde participaron familiares, liberades y presos con arresto domiciliario) y también adentro de los Penales.

Para la cooperativa es un desafío que las asesorías se constituyan como espacios que generen sus propios ingresos. Esto les permite sostenerse de forma autónoma en el tiempo sin sobrecargar a las áreas productivas (serigrafía, sublimación, encuadernación, imprenta, editorial, fotografía y diseño, productora audiovisual y de comunicación y talleres de oficio) que tienen altibajos porque trabajan a demanda, es decir que dependen de los pedidos de diversos clientes. La forma en la que las asesorías mencionadas han

logrado convertirse en espacios productivos es a través de proyectos de financiamiento estatal que respaldan los talleres abiertos a la comunidad. En el caso de la asesoría de géneros se obtuvieron algunos financiamientos a través de la presentación de proyectos que articulan las líneas productivas de diseño y encuadernación teniendo en cuenta la perspectiva de género y el fortalecimiento de la asesoría. Por ejemplo, a través de un proyecto presentado al Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad se obtuvieron los recursos para adquirir dos máquinas (una impresora y una máquina para encuadernación) y desarrollar la línea de productos: *Mostras* (que incluye cuadernos, agendas y fanzines pensados y diseñados a través de encuentros realizados por las compañeras feministas que integran la organización y las compañeras privadas de su libertad alojadas en la Unidad Penitenciaria 4.

Cómo construir salud mental comunitaria: la productividad del dolor

Aquí me interesa analizar una de las actividades propuestas por la asesoría de Salud integral en articulación con la institución Fernando Ulloa para trabajar a través de tres encuentros diversas vivencias vinculadas a la salud mental y los derechos humanos. En el primero de estos encuentros se presentó la Ley de Salud Mental y se abrió una conversación respecto al acceso a la salud dentro de las cárceles contextos de encierro.

En el segundo encuentro se trabajó con experiencias de violencia institucional. Y en el tercero se buscó fortalecer estrategias de salud comunitaria. Los encuentros se realizaron el primer jueves de cada mes, durante agosto, septiembre y octubre. Les cooperativistas podían sumarse de forma voluntaria a participar y la coordinación estaba a cargo de tres psicólogas del Centro Ulloa y de la compañera coordinadora de la asesoría de salud integral.

Si bien las emociones que atravesaron los encuentros fueron diversas para mí resultó claro que proponer este tipo de conversaciones implicó abrir recuerdos y memorias vinculadas a situaciones traumáticas y dolorosas vividas por los participantes.

El primero de los encuentros referido a Ley de Salud Mental (26.657), les compañeres mencionaron la importancia de conocer la existencia de estas leyes para utilizarlas en la asesoría de legales a la hora de establecer algunas demandas a los actores judiciales. También se hizo referencia a narrativas institucionales dónde se ensamblan las miradas de jueces, psicólogos y penitenciaries determinando que una persona privada de su

libertad: “no se encuentra apta para salir” porque está demasiado “institucionalizado” como si esa responsabilidad fuera un problema individual y no una consecuencia institucional. tuviera la persona privada de su libertad. Una compañera comentó:

“Este recuerdo todavía me daña, pero ponerlo en palabras es una forma de transformarlo. Hubo un compañero joven participante de nuestros talleres en contextos de encierro que yo conocía de afuera y que tenía experiencia de militancia y muchos recursos expresivos. Sin embargo, no podía soportar el encierro. La gorra se la había agarrado con él y lo tenía de punto. Hasta que un día le dijeron: Ah te haces el loquito... y por tres meses desapareció. Nadie sabía nada de él, tampoco su hermano que también estaba en cana. Durante tres meses nadie supo nada y cuando volvió nunca volvió a ser el mismo. Nunca se recuperó. Quizás en ese tiempo además de la medicación, vivió torturas, nunca lo vamos a saber.” (Registro de campo, 5 de agosto del 2021)

Otra compañera agregó:

“Cuando estuve presa veía las “crisis” que tenían algunas de las compañeras a las que llevaban arrastrándolas por el suelo a otra Unidad Penitenciaria. Ellas gritaban y no querían ir. Yo hice un curso de promotora de salud para acompañar a sus compañeras y por eso logré trabajar en el Centro médico del Penal y ahí veía que a las chicas les daban placebos y también veía maltratos. Yo lloraba todo el tiempo porque no tenía con quien hablar después de presenciar esas cosas. No podía decir ni una palabra. La única salida que yo encontré fue escribir.” (Registro de campo, 5 de agosto del 2021)

Otra compañera dijo: *Ellos te exponían a ver eso porque era una forma de disciplinarte. Eras como una cómplice involuntaria.*

Allí una de las profesionales intervino diciendo que:

“En general asociamos la salud a lógicas de control, para que voy a ir al psicólogo si no estoy loco. Y es importante tener la capacidad de pedir

ayuda. Porque acarreamos esas historias y desde ese lugar nos vinculamos con les otros.” (Registro de campo, 5 de agosto del 2021)

A medida que iban apareciendo memorias sobre algunas experiencias traumáticas vividas en contextos de encierro (ya fuera como familiares, como talleristas o como preses) otros compañeres también empezaban a recordar y a compartir sus vivencias. Decían que valoraban del taller la posibilidad de escucharse y conocer historias nunca antes mencionadas por compañeres con los que compartían el día a día.

Gesteira (2013) se refiere a una situación similar al describir los encuentros que se realizaban en la Organización Raíz Natal entre personas adoptadas que tenían en común la búsqueda de su origen biológico. Allí aparece una *dimensión experiencial* (Pita, 2010) entre personas que se reconocen entre sí como iguales porque han vivido situaciones similares (2013, p. 142).

En el encuentro siguiente dónde se trabajo con vivencias vinculadas a la violencia institucional muchos compañeres compartieron testimonios que dijeron no haber hablado nunca con nadie. También a raíz de lo conversado en el primer encuentro algunos compañeres decidieron no participar en el segundo. Esto fue aceptado por les organizadores y por todes les cooperativistas ya que la actividad era voluntaria y resultaba comprensible que hubiera personas que no tuvieran el deseo de escuchar y compartir estas narrativas traumáticas. Incluso para mí ese día fue difícil escribir el registro de campo y me recordó lo complejo de investigar en cárceles desde una perspectiva etnográfica (Pérez, 2019 y 2021).

Algunes compañeres describieron violaciones sistemáticas a su intimidad de las que todavía no lograban recuperarse. Una compañera expresó:

“Cuando me desnudaron, maltrataron y humillaron las agentes del servicio penitenciario me quedé muda. Se retiró la palabra. Y eso sigue pasando cuando salís porque no hay ninguna reparación.” (Registro de campo, 2 de septiembre del 2021)

Otre compañere comentó que el ensañamiento del servicio penitenciario con las personas trans era aún mayor:

“Las penitenciarias se peleaban para ver quien me requisaba y yo me tire a

los buzones (celdas de castigo) porque no soportaba el entorno violento. Pero la situación no mejoró porque venían cada 20 minutos a preguntarme cosas. El hostigamiento era constante.” (Registro de campo, 2 de septiembre del 2021)

Otro compañero, familiar de un joven privado de su libertad, mencionó las dificultades para alimentarse y sobrevivir porque su familia vivía en un barrio vulnerable y tenían muchas necesidades no cubiertas. A la vez expresó que, en la calle para los jóvenes, se ofrecían más drogas que talleres y que él en la música encontró un modo de expresarse. Otra compañera familiar compartió su desesperación durante más de 16 años por vivir situaciones de confrontación constante con agentes del servicio penitenciario:

“El servicio te hace la guerra, porque verduguean a las familias también y eso duele mucho, te marca. Y no podés hablarlo con nadie porque no te vas a andar presentando como la pareja de un detenido. Yo soy feliz de venir a trabajar acá pero nunca dejo de pensar en todos los que se murieron. Los dejaron la vida tratando de resistir, son muchas las personas que recuerdo.” (Registro de campo, 2 de septiembre del 2021)

En la mayoría de los casos estas expresiones estuvieron acompañadas de mucha emoción (llanto) y por momentos se quebraba la voz. Y también quienes escuchábamos por momentos comenzábamos a llorar, aunque no pudiéramos decir nada. Una de las coordinadoras del encuentro mencionó que:

“Es importante comprender que estas situaciones no fueron hechos aislados, sino que respondieron a prácticas enquistadas y naturalizadas de estas instituciones. Y que aunque muchas veces veamos mal el lugar de la “víctima” porque lo vemos como un lugar pasivo. Quizás pararnos desde ahí permita hacer algo con eso” (Registro de campo, 2 de septiembre del 2021).

Gesteira (2012 y 2013) reconstruye como desde la tradición occidental las emociones fueron asociadas a la debilidad por oposición a la racionalidad y objetividad del pensamiento. Sin embargo, múltiples autores reivindican su capacidad para crear un sentimiento de fuerza y poder personal capaz de incidir en

las transformaciones sociales (2013, p.144).

En este sentido la invitación de la coordinadora en el marco del taller quizás permite pensar en las posibilidades de transformar las experiencias dolorosas individuales en acciones colectivas (Pita, 2010, p. 196). En el posteo de Instagram donde desde la Cooperativa se comunicaron las conclusiones del taller se expresó:

“Estos espacios son vitales para poder compartir nuestras vivencias. Concluimos en la necesidad de transformar ese incómodo lugar de víctima para entendernos como sujetos activos y de derechos, y seguir construyendo colectivamente lo que para nosotrxs son formas de reparación y restitución de derechos, como lo hacemos desde hace 11 años. Nuestra potencia es no estar solxs” (<https://www.instagram.com/p/CTVVjslB5tS/>)

El tercer encuentro se propuso trabajar sobre la salud comunitaria y se recuperaron las conversaciones de los encuentros anteriores. En este encuentro un compañero comentó que el aprendió en el encierro a adaptarse a todo:

“Te adaptas a no tener visitas, a no tener comida, a que todo el mundo te odie. Hasta que un día me hizo click y ahora yo quiero dedicar mi vida a ayudar a otros. A mí me pasó que vinieran a la cárcel a hablarme y yo no le daba bola a nadie, por eso sé que es difícil para otras personas” (Registro de campo, 7 de octubre del 2021).

Frente a esta afirmación una de las profesionales que coordinaba la asesoría de salud integral destacó lo valioso de lograr darle otro sentido a la experiencia del encierro: *encontraste un modo de transformar lo que viviste para recepcionar a otros.*

A modo de síntesis de los encuentros y luego de esta experiencia una compañera hizo referencia a dos metáforas que me parecen muy significativas:

“Vos decís que eras una causa perdida, pero ahora sos un gran diamante. Nosotros somos como piedras que nos van pateando, nos van pateando llevándonos a cualquier lugar, pero dentro de eso también la piedra dice: basta, me cansé. Y ahí adentro está el diamante escondido, en que te convertiste hoy, poniendo objetivos en tu vida y cumpliéndolos. Desde tu

experiencia, desde tu sentir, desde tu dolor, de todo lo que hemos pasado en contextos de encierro ahora vos podés encaminar a otras personas, sacar adelante a los jóvenes de tu barrio. Como hace el loto, nosotros estuvimos en el barro y vamos saliendo al aire. Somos todos un loto. Que lindo cierre” (Registro de campo, 7 de octubre del 2021).

En el transcurso de estos tres encuentros los participantes de la cooperativa se abrieron a innovar una forma de sanar juntas diversas experiencias dolorosas a través de compartir colectivamente sus narrativas con el acompañamiento de tres profesionales psicólogas que enmarcaron las conversaciones y junto a una de las coordinadoras de la asesoría de salud integral (también psicóloga) que hizo la propuesta. Sin tener recetas ni técnicas tradicionales eficaces (Mauss) para transitar los sufrimientos (Pérez, 2020) al finalizar el ciclo valoraron el espacio. Como expresó una compañera: *abordar estos temas no es fácil, pero es necesario*. A partir de Gesteira (2013) podemos pensar que esta experiencia fue productiva en la medida en que permitió fortalecer lo común del grupo y su búsqueda de justicia en un sentido amplio.

Conclusiones

Si pensamos en la cooperativa como una comunidad de práctica (Lave y Wenger, 1991) los aprendizajes que se comparten se vinculan la supervivencia y a la voluntad de construir una vida digna a pesar de la necropolítica (Arribalzaga, 2021; Mbembé, 2011). Las personas privadas de su libertad que sobreviven al encierro punitivo al momento de recuperar su libertad deben enfrentar múltiples desafíos: la búsqueda de vivienda y trabajo, la revinculación con sus familiares y seres queridos, el cumplimiento de las prácticas burocráticas y legales exigidas por las instituciones penales (en este caso sus juzgados y el Patronato de liberados) y el tratamiento de las vivencias traumáticas... este último aspecto en general no puede priorizarse. En la mayoría de los casos liberados y familiares de detenidos no cuentan con las condiciones materiales que les permitirían tener tiempo y recursos económicos para acceder a espacios terapéuticos donde integrar y reelaborar lo vivido.

Frente a esta situación la cooperativa desarrolló diversas asesorías que buscando reforzar su potencial colectivo realizaron propuestas innovadoras. La intervención de las profesionales de salud mental que llegaron a la organización “por demanda” no operó

como un saber experto que anulaba los conocimientos de las trayectorias individuales y colectivas. Por el contrario, desde su capacidad de escucha y por no integrar la vida cotidiana de la cooperativa se convirtieron en un punto de exterioridad que reconoció y valoró los conocimientos y las estrategias de supervivencia de los cooperativistas. En el marco de diversas estrategias de construcción de un mundo social más justo y digno la cooperativa buscó ayuda para abordar lo que ellos no podían y en el devenir de los encuentros, atravesados por memorias dolorosas, se fortaleció la dimensión comunitaria del proyecto.

Bibliografía:

- Ángel, L. A. (2015). “La política acá la hacemos nosotros”, Relaciones de gobernabilidad y jerarquización en una cárcel Bonaerense (Tesis de Licenciatura en Sociología). Universidad Nacional de San Martín, San Martín, Argentina.
- Arribalzaga, M.B. (2021) “Te dicen que en la escuela vas a estar mejor, pero es más de lo mismo”. El sistema educativo entre la necropolítica y las pedagogías transformadoras. Vol. 25, No 1, pp. 1-19. <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-250118V>.
- Basile, T. (2015) Relaciones entre detenidos e instancias judiciales de regulación de sus condenas en una cárcel bonaerense. En Rodríguez, E. y Viegas Barriga, F. (Eds.) Circuitos Carcelarios: Estudios sobre la cárcel argentina (pp. 139-172). La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Chevallier, D. e Chiva I. (1996) L’introuvable objet de la transmission. En Chevallier D. (ed.) Savoir faire et pouvoir transmettre. Transmission et apprentissage des savoir-faire et des techniques, pp. 12-20. Paris : Ed. de la Maison des sciences de l’homme. Ministère de la Culture.
- Comité contra la tortura (2010). Informe Anual: El sistema de la Crueldad V. La Plata, Comisión Provincial por la Memoria. Recuperado de: http://www.comisionporlamemoria.org/static/prensa/cct/informesanuales/Informe_2010.pdf
- Comité contra la tortura (2018). Informe Anual: El sistema de la Crueldad XII. La Plata, Comisión Provincial por la Memoria. Recuperado de: http://www.comisionporlamemoria.org/archivos/cct/informesanuales/Informe_2018.pdf
- Das, V. (2008). Sujetos de dolor, agentes de dignidad. Bogotá: Universidad Nacional. Bogotá. Colombia.
- Dias Escobar Brussi, J. (2019) Fazendo renda em casa e ‘no curso’: aprendizagem na prática.

Equatorial, Rio Grande do Norte, v.6 n.10, p.114-144.

Ferreccio, V. (2017) *La larga sombra de la prisión. Una etnografía de los efectos extendidos del encarcelamiento*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

Gesteira, M.S. (2012) “‘Nosotros lo sentimos’. Emociones y saberes en las búsquedas de origen biológico de personas adoptadas o inscritas falsamente en Argentina”. *RBSE – Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, v. 11, n. 32, pp. 314-344.

Gesteira, M.S. (2013) *Buscando el origen. Sentidos sobre la filiación y el parentesco en la organización Raíz Natal “Por el Derecho a la Identidad Biológica”* (Tesis de Maestría en Antropología Social). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, Caba, Argentina.

Ingold, T. (2010) *Da transmissão de representações à educação da atenção*. *Educação*, v. 33, n. 1, p. 6–25.

Kalinsky, B. (2006) Los usos de la prisión: la otra cara de la institucionalización: El caso de mujeres encarceladas. *Ley, Razón y Justicia. Revista de Investigaciones en Ciencias Jurídicas y Sociales*, Año 7, (10), 181- 204.

Lave, J. y Wenger, E. (1991) *Situated Learning: Legitimate peripheral participation*. Cambridge, England: Cambridge University Press. (Traducción).

Mbembé, A. (2011). *Necropolítica*. En *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto* (pp. 19-75). Melusina

Ojeda N. (2013). *La cárcel y sus paradojas: los sentidos del encierro en una cárcel de mujeres* (Tesis de Doctorado en Antropología Social). Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), Universidad Nacional de San Martín, San Martín, Argentina.

Osuna, C. (2020) *Confinamiento, agencia y reinserción. Análisis etnográfico de una vida dentro y fuera de prisión*. *Revista Complutense de Antropología Social* V. 9 (1) pp.33-45

Padawer, A. (2013) *El conocimiento práctico en poblaciones rurales del sudoeste misionero: habilidades y explicaciones*. *Astrolabio-Nueva Época*, Córdoba, n.10, p.156-187.

Padawer, A. (2020) *Estudios sociales sobre la producción de conocimiento en la agricultura familiar, la capitalización mediana, la agroindustria y sus agendas públicas*. En Padawer Ana (Comp.) *El mundo rural y sus técnicas* (pp.11-43). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

Padawer, A., Oliveri M. y De Uribe, R. (2021) *La producción de conocimiento en contextos agroindustriales de baja capitalización. Desarrollos técnicos en dos cooperativas de mandioca de Misiones, Argentina*. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y*

Sociedad —CTS, Buenos Aires, n.48, v.16, p.59-83.

- Pérez, C. (2019) “Yo a investigar la cárcel no vuelvo nunca más” o cómo (no) hacer etnografía en contextos de encierro. *Kula. Antropología y Ciencias Sociales*, (20/21) 54-59.
- Pérez C. (2020) ¿Qué se aprende en el taller de alfabetización? Experiencias formativas y aprendizajes situados en un espacio educativo intramuros. Tesis de Doctorado en Educación – UNTREF, UNSAM, y UNLA, Buenos Aires, Argentina.
- Pérez, C. (2021) Investigar y militar contra las cárceles. Reflexiones metodológicas para construir conocimiento etnográfico en contextos de encierro. *Revista Runa, Archivo para las ciencias del hombre*. V.42 (2) pp.367-383. DOI: <https://doi.org/10.34096/runa.v42i2.8499>
- Pita, M.V. (2010). Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra de la violencia policial. Buenos Aires: Del Puerto.
- Sautchuk, C. (2015) Aprendizagem como gênese: prática, skill e individuação. *Horizontes Antropológicos*. Porto Alegre, n. 44, año 21, p. 109-139.
- Segato, R. (2003). El sistema penal como pedagogía de la irresponsabilidad y el proyecto ‘habla preso: el derecho humano a la palabra en la cárcel. Serie antropología, (329). Brasília, Brasil: Universidade de Brasília, Departamento de Antropología. Recuperado de: <http://dan.unb.br/images/doc/Serie329empdf.pdf>
- Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) (2017) *Informe Ejecutivo*. Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal. Recuperado de: <https://bit.ly/3ORWxRa>
- Tinta Revuelta (2016). Salir de la cárcel. ¿El fin de la pena?. YO SOY. Revista de Yo no fui, asociación civil y cultural. 2 (2), 26-32.
- Venceslao Pueyo, M. (2012). Pedagogía correccional. Estudio antropológico sobre un Centro Educativo de Justicia Juvenil (Tesis de Doctorado) Universitat de Barcelona. Facultat de Geografia i Història, Barcelona, España.